



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00934017- -UNC-ME#FAUD - CAPACITACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO

---

VISTO

Las actuaciones contenidas en el EX-2023-00934017- -UNC-ME#FAUD por el que se informa sobre la Capacitación en Derecho Administrativo, organizada por la Arq. Jimena MAURAS, representante del cuerpo de delegados gremiales del claustro Nodocente;

Y CONSIDERANDO:

Que esta capacitación tiene como objetivo fundamental incentivar a la formación continua en el quehacer específico de las tareas del claustro Nodocente y objetivos específicos: Actualizar al personal Nodocente en el quehacer de las funciones administrativas; Brindar al personal Nodocente la capacitación para mejorar las tareas que se desarrollan en las diferentes Áreas, Secretarías y Oficinas de la Facultad.

Que es objetivo institucional la actualización y el perfeccionamiento para las tareas y procedimientos administrativos en la Facultad.

Que dicha capacitación estuvo a cargo de la Abogada María Laila VILLA y fue dictada los días lunes 03 y miércoles 05 de julio de 2023 de 14.00 a 16.00 horas en el Auditorio Amarillo - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño –Sede Ciudad Universitaria.

Que Secretaría General ha tomado conocimiento y aprueba lo solicitado,

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar y otorgar aval institucional a la Capacitación en Derecho Administrativo para personal Nodocente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la UNC.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Delegada NoDocente, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

VJ/.

